



CONSTANCIA: El término de quince (15) días contados a partir de la publicación del emplazamiento del señor KENIER FERNEY GARCIA LOZANO en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, transcurrió los días 27-28-29- 30 y 31 de marzo y 10-11- 12- 13- 14- 17- 18 - 19 - 20 y 21 de abril y no compareció el demandado.-INHABILES: 25 y 26 de marzo y del 1 al 9 de abril inclusive por Semana Santa y 15- 16 - 22 y 23 de abril. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril veintisiete (27)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2023/34

Nombrase al abogado MIGUEL EMILIO AZCARATE LUCIO como Curador Ad-Litem del señor KENIER FERNEY GARCIA LOZANO, a quien se le notificará la designación conforme a la ley y si acepta se le dará el debido traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d129dc2ea00d062211fe474a4c6da2535c5c1b1b7aa3fea274f20d023fc3fea**

Documento generado en 27/04/2023 02:27:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>